



# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

## AVISO COMPLEMENTARIO DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y punto SEGUNDO, apartado 2, inciso b) del Acuerdo General 05/2020 del veintisiete de abril del año dos mil veinte, se hace del conocimiento público que en la celebración de sesión de resolución No. S/PB/23/2021, también será objeto de análisis y resolución los siguientes medios de impugnación:

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-64/2021-II	LETICIA DEL CARMEN ROMERO RODRÍGUEZ	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DEL PARTIDO MORENA

Villahermosa, Tabasco, 09 de abril de dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

**LIC. RIGOBERTO RILEY MATA VILLANUEVA  
MAGISTRADO PRESIDENTE**